

MANUEL CORBERA MILLÁN

Departamento de Geografía; U. y O. del T. Grupo de Geografía Histórica del Paisaje. Univ. de Cantabria

Técnicas pastoriles y paisaje rural: origen y evolución de las praderías invernales en los valles del Nansa-Lamasón

RESUMEN

El artículo indaga en el origen y la evolución del sistema de praderías y cabañas invernales que caracteriza el paisaje de los valles del Nansa y Lamasón en la montaña del occidente de Cantabria, analizando primero las razones que impulsaron su aparición y después las formas concretas que fue adoptando en el proceso.

RÉSUMÉ

Techniques de paisson et paysage rural: origine et évolution des prés hivernales dans les vallées Nansa-Lamasón.- Ce travail recherche sur l'origine et l'évolution du caractéristique système de prairies et cabanes des vallées du Nansa et Lamasón dans la montagne de l'occident de Cantabria, analysant les raisons de son apparition et les formes que il adopté au fil du temps.

ABSTRACT

Technical of pasturing and rural landscape: origin and evolution of those winter meadows in the Nansa-Lamasón valleys.- The article investigates in the origin and the evolution of the meadowlands and winter cabins system that characterizes the landscape of the valleys of Nansa and Lamasón in the western mountain region of Cantabria, analyzing the reasons that impelled its appearance and the specific forms that it has adopted through the time.

Palabras clave / Mots clé / Key words

Sistemas pastoriles, espacios ganaderos, paisaje rural.
Systèmes pastoraux, espaces d'élevage, paysage rural.
Pastorals system, cattle spaces, rural landscape.

EN LA montaña cantábrica, como en otras muchas regiones de montaña, la actividad ganadera ha jugado un papel preeminente en la configuración de sus paisajes, que han evolucionado de la mano de los propios cambios de las técnicas y formas de manejo de dicha actividad, estrechamente vinculada durante mucho tiempo a la agricultura. Es fácil encontrar, entre las montañas pertenecientes a distintos ámbitos geográficos, paralelismos en las formas de organización de los espacios de pastos actuales o en los vestigios semiarruinados de las organizaciones pretéritas que hoy han perdido su funcionalidad; majadas, sesteaderos, abrevaderos, corrales, chozos, etc, se encuentran presentes en casi todas ellas. Pero, a la vez, se dan notables diferencias, incluso den-

tro de una misma región de montaña, incluso entre valles vecinos, como es el caso, por ejemplo, del sector central de la Cordillera Cantábrica, aquel que corresponde hoy a la Comunidad Autónoma de Cantabria. En sus valles altos y medios occidentales se puede percibir con cierta claridad una nada despreciable diversidad. En unas partes, como sucede en los valles de Cabuérniga e Iguña, predominan los grandes espacios abiertos de pasto, flanqueados con mayor o menor frecuencia por bosques más o menos extensos que parecen hoy ocupar espacios intersticiales; grandes espacios de pasto salpicados de pequeñas áreas de refugio protegidas a veces por el arbolado del propio bosque o por arbustos plantados (espino albar, avellanos, etc) y ordenados de forma

más o menos continua a su alrededor; refugios en los que el pasto aparece mejor cuidado, es más abundante y apenas se encuentra invadido por el matorral; en los que se dispone de agua y es fácil encontrar restos de cabañas o chozos de pastores. En otras partes, como los valles del Nansa y Lamasón, esas superficies de pastos son menos extensas y menos abiertas; alternan con espacios de bocage o con mosaicos de praderas individualizadas por muretes de piedra seca que albergan en su interior una o varias cabañas. A veces, ese mosaico llega a ser la expresión más extensa, como sucede en los montes y valles pasiegos, mientras los espacios de pastos abiertos son meramente intersticiales y el bosque queda reducido a la mínima expresión.

Esa diversidad paisajística, que identificamos sin dificultad con diferentes modelos de manejo pastoril, no deja de llamar la atención, de estimular la curiosidad científica. ¿Por qué, en un espacio tan reducido, cuyas condiciones ambientales son relativamente similares, se pueden producir estas diferencias en el manejo pastoril? Resulta evidente que la respuesta no es sencilla. Porque la evolución de cada uno de esos sistemas ganaderos y pastoriles está condicionada por la propia historia socioespacial de cada uno de esos valles, una historia compleja en la que intervienen múltiples factores, entre los que no están enteramente ausentes aquellos del medio natural (que la actividad ganadera entre otras actividades contribuirán a transformar), aunque influirán más decididamente la evolución de las relaciones sociales en su dimensión local y la adopción de nuevas técnicas de explotación que tratan de adaptarse a las condiciones de cada momento.

El trabajo que a continuación se presenta constituye una aproximación a uno de los elementos de esos paisajes, aquel que singularizan las «praderías invernales». Su estudio aparece aquí limitado al área de los valles medio y alto del Nansa (actuales municipios de Polaciones, Tudanca y Rionansa) y al valle de Lamasón (actual municipio del mismo nombre), pero la extensión geográfica de dicho sistema es mayor; se revela con peculiaridades propias en las montañas de Picos de Europa y occidente asturiano, peculiaridades posiblemente suficientes para que las explicaciones e hipótesis que aquí se proponen no puedan tomarse más que como meramente indicativas.

El texto sigue una aproximación regresiva; parte de la descripción de las actuales prácticas ganaderas y de la organización de los espacios de producción a ellas asociadas (con especial atención a las praderías invernales),

para tratar después de descubrir las razones que fueron imponiéndolas a lo largo de su evolución histórica desde los modelos de pastoreo más primitivos, y terminar indagando sobre su génesis concreta, es decir, sobre el cómo surgieron las praderías invernales y qué vinieron a sustituir.

I

TÉCNICAS PASTORILES Y PAISAJE ACTUAL EN LOS VALLES DEL NANSALAMASÓN

El sistema extensivo de explotación ganadera ha mantenido en lo esencial sus características tradicionales en los valles del Nansa-Lamasón. Mientras el ganado ovino, tanto en invierno como en verano, recorre diariamente varios kilómetros por los montes abiertos regresando cada noche a dormir a los corrales en los pueblos, el ganado vacuno y equino se ajusta a un régimen de desplazamiento estacional: durante la primavera (generalmente desde San José) el ganado utiliza las brañas intermedias, es decir, los pastos abiertos en altitudes entre 500 y 800 metros, en torno al Collado de Hoz, Aunzo y Gándara Llana, al medio y alto Tanea, Corona y Piedrahita, o, en el norte, al monte de Arria, los Picos de Ozalba o la Sierra del Escudo; aquí la disponibilidad de pastos es relativamente abundante y los bosques aparecen formando pequeñas manchas dispersas. Aprovechan además durante esta estación la hierba a diente de las numerosas praderías-invernales enclavadas en dichas brañas. Durante el verano (desde primeros de junio) una gran parte del ganado es aún hoy mandado a los puertos que se encuentran a una altitud superior a los 1.000 metros, a las faldas de Peña Sagra y Peña Labra y a los pastos que lindan con la Mancomunidad Campoo-Cabuérniga, pastos que resultan escasos, ya que Polaciones mantiene muchos de ellos en régimen privativo (y tiene que utilizarlos en las tres estaciones) y cuenta con una importante superficie forestal; por eso algunos ganaderos mandan su ganado al norte de Palencia (La Pernía) o de León (Valdeón), pagando por el aprovechamiento de esos pastos y por el transporte del ganado, que hoy en día se hace en camiones. Durante ese tiempo de verano crece la hierba en las praderías-invernales, segándose y almacenándose en la cabaña antes de que retorne el ganado. A partir de primeros de noviembre (Todos los Santos), siempre que el tiempo no obligue a adelantar la fecha, el ganado vuelve a ocupar las brañas intermedias y los invernales altos, en los que permanece pastando y consumiendo el heno almacenado, para descender durante el invierno a las praderías-invernales bajas (por

debajo de los 500 metros) o a las cuadras de los pueblos abastecidas del heno segado durante el verano en los prados del terrazgo próximo (Figura 1).

Las praderías-invernales presentan hoy el aspecto de grandes parcelas de prado, casi siempre cerradas, en las que se levantan una o varias cabañas; generalmente se agrupan en conjuntos más o menos extensos, que pueden consistir en grandes parcelas con subdivisiones interiores cerradas a su vez o en varias parcelas próximas cerradas de forma individual y separadas por caminos de servidumbre (Figura 2). En las áreas de pastos medios en las que se encuentran, han sabido aprovechar, por lo general, unas condiciones topográficas favorables, con una pendiente limitada, como la proporcionada por los depósitos coluviales de la cabecera del Tanea, la Mesa de la Gándara Llana, la culminación de torales¹ como el de Cuenca, Seldesus o Piedrahita, los collados como el de Hoz o la superficie levemente inclinada y intensamente carstificada del Macizo de Arria y los Picos de Ozalba. Los cierres más frecuentes de las parcelas son el muro de piedra seca y el seto vivo (espino, prunus, avellano), este último utilizado sobre todo en los lugares más marginales, donde incluso puede aparecer el arbolado delimitando una parcela que en realidad constituye un claro en el propio bosque. A veces, no existe ningún cierre, como ocurre frecuentemente en Arria, y su delimitación sólo es apreciable por las condiciones naturales de su emplazamiento (el interior de las grandes dolinas) o, simplemente, por el contacto directo entre la hierba y el helechal o matorral. La extensión de estas praderías es muy variable; la parcela individualizada por el cerramiento puede ocupar desde media hectárea a 10 hectáreas. Es frecuente, en todo caso, que la parcela cerrada esté dividida en su interior por mojones de piedra enterrados; una división no perceptible más que ocasionalmente, cuando alguno de los propietarios levanta una cerca provisional de postes y alambre. Por lo general, dado su emplazamiento, las praderías presentan una pendiente no demasiado pronunciada y una organización del drenaje bien dispuesta; aunque no llegan a construirse canales, sí aparecen huellas de bastas obras de conducción que dirigen el agua hacia los puntos más bajos del cierre, en cuyo muro se practican pequeños mechinales de salida.

En el interior de la parcela la cabaña o cabañas no presentan una localización específica, pueden situarse

¹ En el valle llaman torales a los pequeños interfluvios redondeados en su cumbre y ligera y regularmente inclinados en el sentido de la vertiente del valle.

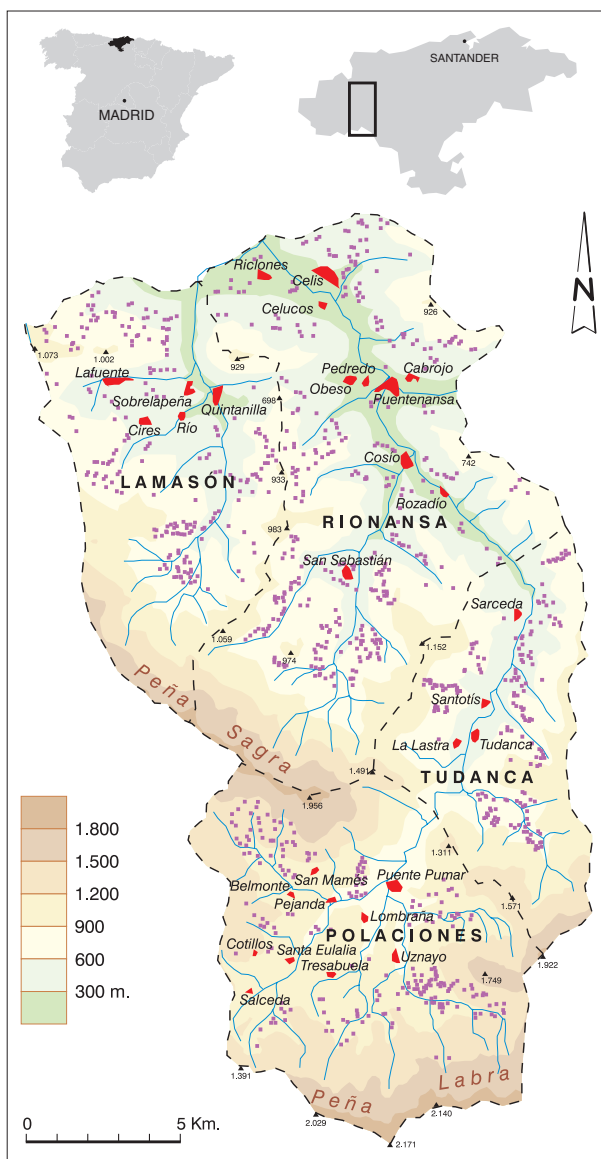


FIG. 1. Distribución de las cabañas invernales en los valles del Nansa-Lamasón.

en un extremo o en el centro de la parcela². Cuenta con dos huecos principales, la puerta de entrada a la cuadra (que se sitúa preferentemente al sureste y este en una de

² Hasta ahora sólo he estudiado en detalle 80 de las más de 1.000 cabañas invernales que existen en el área, aunque he visitado un número mucho mayor y analizado muchos más sobre fotografía aérea y ortofoto. Si bien dicho estudio resulta aún insuficiente para un análisis exhaustivo que permita establecer tipologías y cronologías, ya permite detectar características comunes así como algunas diferencias que, sin duda, tienen que ver con su antigüedad.



FIG. 2. Invernales del alto Tanea (Lamasón). Fotografía de Manuel Corbera.

las paredes paralelas al caballete o cumbrero) y el boquerón o hueco de carga del pajar, situado, por lo general, en uno de los hastiales para aprovechar al máximo la altura del pajar y orientado preferentemente al suroeste, sur y sureste. Aparte de estos huecos apenas hay vanos y cuando los hay son frecuentemente meros respiraderos rasgados sobre el muro; las ventanas sólo existen en las cabañas más modernas o reformadas.

Más importante que la situación y orientación de los huecos principales de la cabaña es su emplazamiento, que trata de aprovechar el desnivel de la pendiente para facilitar la operación de carga del pajar a la vez que procura que el terreno esté bien drenado. Cuando esta conjunción de factores no ha podido conciliarse y el boquerón ha quedado a cierta altura del suelo, suelen aparecer pequeñas rampas de acceso (Figura 3).

La planta es rectangular y de dimensiones variables. La mayor parte no sobrepasa los 150 m² y el rectángulo se alarga, frecuentemente, en el sentido de los hastiales; cuando no sucede así, es decir, cuando la longitud máxima se dispone en el sentido del cumbrero, las plantas suelen ser algo mayores y las cabañas parecen más modernas. La altura total (desde el suelo al cumbrero) ronda entre los 5,5 y los 6,5 metros, pero la cuadra es siempre baja, raramente alcanza los 2,5 metros, lo que concede al pajar un espacio considerable, limitado en todo caso por la inclinación de la cubierta.

Los muros son de piedra, por lo general mampostería careada o incluso sillarejo. Están armados en seco o con un poco de barro y cal. Sólo los más modernos o los reformados hace relativamente poco tiempo utilizan ya

el cemento para armar o rejuntar la piedra, sobre todo en el piso bajo para proteger la cuadra del frío. Los esquinales suelen ser de sillería o de piedra mejor tallada. Los cargaderos de puerta y boquerón pueden ser de madera o dinteles de piedra bien escuadrada, que entonces suelen completar el marco con jambas también de piedra escuadrada.

La cubierta se arma en madera con una inclinación de unos 45°, apoyando el cumbrero en los muros y, en muchos casos, en una cercha central y perpendicular que descansa a su vez sobre una viga central que sostiene el forjado del pajar, consiguiendo de ese modo un espacio más diáfano en éste (Figura 4). Los cabrios son ligeros y la ripia escasa y muy abierta. Se cubre con teja árabe suelta, sobre la que se suelen colocar algunas piedras en los laterales para evitar que el viento se las lleve. El forjado que separa el pajar de la cuadra se construye con troncos finos muy juntos apoyados en los muros y la viga central y sobre ellos se dispone un entramado de avellano.

El suelo de la cuadra, aunque en los más antiguos puede ser de tierra pisada, suele estar hoy formado por grandes losas de piedra que a veces se prolonga hacia el exterior delante de la puerta. En la pared trasera y a la altura del suelo se abre un hueco pequeño que sirve para sacar el estiércol. En su interior se disponen dos o tres pesebres; en el modelo más extendido, aparecen dos adosados a los muros hastiales y un tercero central, debajo de la gran viga que sostiene el forjado, que puede ser utilizado por ambos lados o sólo por uno; las más pequeñas sólo cuentan con dos pesebres adosados a las paredes. Junto a la puerta queda un espacio alargado en el sentido de la fachada que se reparte a ambos lados de la entrada; en un lado puede aparecer otro pequeño pesebre para las terneras, y en el otro se encuentra el «atizadero» o rincón del pastor, que a veces presenta la forma de una pequeña habitación cerrada con tablas. Abierto o cerrado, aparece siempre como un espacio individualizado entre los muros y la escalera que sube al pajar; sobre el suelo, dos grandes piezas de madera a modo de bancos dispuestas perpendicularmente a los muros encierran el recinto del hogar, en el que el fuego se enciende directamente sobre el suelo; encima de él aparece una abertura en el forjado del pajar para permitir que el humo salga entre la ripia y la teja; pequeñas hornacinas en los muros sirven de despensa.

En la actualidad las cabañas suelen pertenecer a un solo propietario que incluso posee varias. Sin embargo, aún hay algunas que pertenecen a varios propietarios

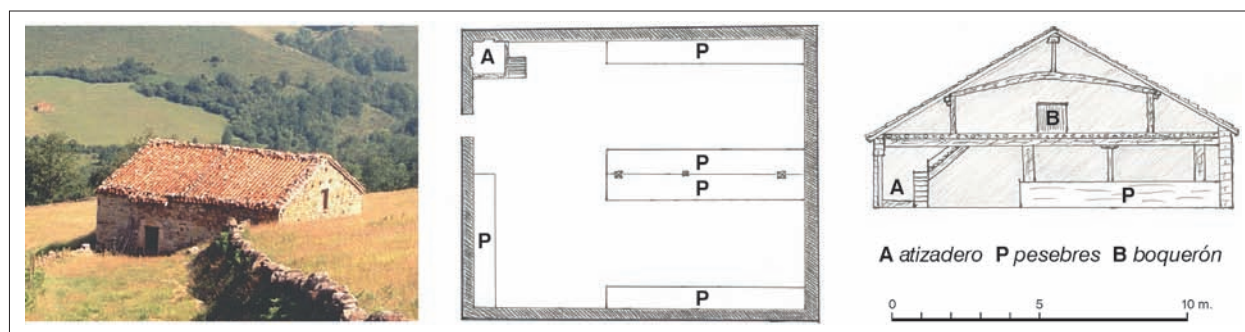


FIG. 3. Cabaña invernal (Lamasón). Fotografía y dibujos de Manuel Corbera.

que la utilizan conjuntamente, almacenando cada uno el heno segado en la o las parcelas que les corresponden de la pradería, en un rincón del pajar, separado del resto mediante un entramado de varas de avellano («tarmada» o «tarmá»).

II EVOLUCIÓN DE LAS TÉCNICAS PASTORILES Y DEL PAISAJE

La trashumancia ha sido, desde que se tienen noticias históricas, la principal fórmula de manejo ganadero, y se ha mantenido hasta la actualidad. Sin embargo, entendida como la movilidad del ganado para aprovechar el brote estacional de los pastos en ámbitos de condiciones ambientales desiguales, su radio de acción territorial y las técnicas de aprovechamiento asociadas a dicha movilidad han conocido a lo largo de su historia cambios importantes. Por lo general, en las áreas de montaña, al menos en la Cantábrica y en los Pirineos, dichos cambios han supuesto frecuentemente una progresiva reducción de la amplitud territorial de los recorridos y, de forma paralela, una intensificación en las técnicas de aprovechamiento (CORBERA, 2004; RENDU, 2003).

No está claro el momento en que aparecen las prácticas pastoriles en la historia de las montañas cantábricas y pirenaicas, cuya cronología en lo que hace a estos orígenes debió ser muy similar. Para algunos especialistas habría que retrotraer su origen al menos al Calcolítico (ARIAS, 1991). Otros, sin embargo, son más escépticos y consideran que las relaciones entre las manifestaciones megalíticas y comunidades pastoriles (que constituye uno de los argumentos más fuertes de la anterior opinión) no están estrictamente probadas (TEYRA, 1994); hay quien sitúa la aparición del pastoreo trashumante pirenaico a finales del Bronce (GARDES, 2001); incluso al-

gunos autores han puesto en cuestión el que el pastoreo tuviera en los pueblos del norte la importancia que se le ha dado, no ya durante la Prehistoria sino ni siquiera en la Antigüedad, en los tiempos en que estos pueblos entraron en contacto con los romanos: la tantas veces citada descripción de Estrabón en la que el historiador y geógrafo mencionaba entre los alimentos consumidos por los montañeses la carne de chivo o la mantequilla (ESTRABÓN, 1995, págs. 85-86), sólo probaría que poseían un número, más bien reducido, de cabezas de ganado menor (principalmente cabrío), que difícilmente generaría un pastoreo capaz de construir un paisaje propio (CARO, 1984, II, pág. 447). Para esas fechas, sin embargo, al menos en la vertiente meridional cantábrica, en el área de Campoo, la explotación ganadera parece encontrarse probada por evidencias arqueológicas en algunos yacimientos funerarios, en los que han aparecido restos óseos de ganado bovino, ovino y caprino, aunque no equino, a pesar de que los caballos sí son citados en los textos clásicos y aparecen en las representaciones de las estelas (GARCÍA ALONSO, 1997 y 2000).

Dejando, en todo caso, de lado estos remotos y mal conocidos inicios de la actividad pastoril, lo que resulta indudable es que desde la Alta Edad Media existía ya un sistema de pastoreo trashumante que incluía las dos vertientes de la Cordillera Cantábrica, desde la Marina a las Montañas de Burgos (ORTEGA, 1974, pág. 181), la vertiente campurriana o la Montaña Palentina y Leonesa. Un sistema, por tanto, de amplio recorrido del que dan cuenta algunos documentos alto y plenomedievales, como la concesión en el siglo IX por parte del monasterio de Santa María del Yermo a la catedral de Oviedo de los pastos comprendidos entre la divisoria de aguas cantábrica y la Marina central y occidental (ESCAGEDO, 1921, págs. 19-22), o una escritura de donación que el conde D. Sancho de Castilla concedió en el año 1011 al monasterio de San Salvador de Oña otorgándole los dere-

chos de pastos sobre una extensa área en la vertiente septentrional, desde la costa, entre Cabarga y Sámano, a la vertiente meridional (ÁLAMO, 1950, págs. 35-36), o el privilegio dado por Sancho II en el año 1068 al obispado de Burgos mediante el que le concedía derechos de pastos sobre prácticamente la totalidad del territorio que compone la vertiente septentrional entre los ríos Deva y el Cadagua, pero también sobre los espacios meridionales de Campoo y Espinosa de los Monteros (SERRANO, 1935, III, págs. 31-32).

Toda la documentación referida a esta época permite deducir la existencia ya de un sistema de pastoreo ordenado sobre unos espacios de monte (*saltus*) en los que se habían construido amplias áreas de pastos (*pascuis*) rompiendo la continuidad del bosque (*silva*). Pastizales en los que existían áreas especialmente cuidadas, que se limpiaban de matorral con más frecuencia y que se llamaban aquí «brañas», «branea» o «bustos», y también podrían, sin duda, distinguirse ya otros espacios más resguardados por la vegetación arbustiva o arbórea, que jugaban el papel de majadas o sesteaderos y que en la región se denominaban *seles* (ORTEGA, 1987, pág. 79 y sigs.). Poco sabemos de su extensión en esos siglos de la Plena Edad Media, ni que papel habían jugado en su construcción señores y campesinos³; pero sin duda esa extensión se fue ampliando como respuesta al incremento de la densidad de población y de ganado. Lo que sí muestra la documentación es cómo en torno al siglo XIII comienzan a aparecer señales de intensificación en la explotación ganadera, haciéndose cada vez más frecuentes las menciones a prados de siega (*prati*) (DÍEZ, 1990, pág. 110).

Intensificación de la explotación, ampliación y ordenación de los pastizales y de los aprovechamientos ganaderos de las tierras agrarias y reducción del recorrido de la trashumancia, fueron comportamientos comunes a todos los valles cantábricos durante la Baja Edad Media. Sin embargo, las diferentes formas y grados de intensificación y la adaptación de la trashumancia a la compartimentación territorial que se fue implantando en esa época, dio lugar a distintos modelos

de manejo ganadero que han sido, en última instancia, los constructores de los distintos paisajes rurales montañoses.

En sus orígenes el modelo del sistema ganadero del Valle del Nansa apenas debió distinguirse del de su vecino cabuérnico. En los documentos altomedievales y plenomedievales se mencionan las cabeceras del Saja y Nansa como veranizas aprovechadas por ganados de ambos valles indistintamente. Otros documentos bastante más tardíos nos muestran los ajustes que la evolución histórica fue imponiendo: privilegios, concordías o sociedades recíprocas puntuales, son recordados en los numerosos pleitos que jalonan su historia. Esa documentación, unida a la abundante toponimia, nos muestra un denso mapa de reliquias de un pasado trashumante de más amplio recorrido: en la braña de Helgueras (Polaciones), cercana a los pastos de la Mancomunidad Campoo-Cabuérnica, mantuvieron majadas y seles algunos vecinos de Rozadío (Rionansa) e incluso de Riente (Cabuerniga) y Cos (Cabezón) hasta el siglo XVIII⁴; los vecinos de algunos núcleos del Valle de Valdáliga (de la Marina), subían por las mismas fechas ganados a pastar a Tudanca⁵, y aún se conserva el topónimo «dehesa de Cades» (núcleo del Valle de Herrerías) en el alto Tanea (Valle de Lamasón).

Pero el Valle del Nansa presentaba ya desde la plena Edad Media características que la diferenciaban de su vecino oriental. A pesar de las desfavorables condiciones del medio físico, los asentamientos de población no se limitaron, como en el caso del valle de Cabuerniga, a las áreas más bajas ni a los fondos de valle, sino que las pequeñas aldeas se distribuyeron desde temprano más homogéneamente a lo largo del Valle, tanto en los tramos medios como altos. En la Cabecera, en Polaciones, se mencionaban ya siete de los nueve núcleos hoy existentes a mediados del siglo XIV (1353) (BECCERRO, 1863). Asentamientos tempranos como lo fueron los vecinos de la cuenca lebaniega, que se adelantan en el tiempo al resto de los territorios de la región (GARCÍA y DÍEZ, 1982, pág. 114) y que dieron lugar a una mayor densidad de población en el Valle del Nansa-Lamasón durante la Edad Media y principio de la

³ Escalona ha llamado la atención sobre lo excepcional de las menciones a los campesinos en la documentación altomedieval y sugiere una diferenciación entre la trashumancia de largo recorrido —sólo posible para nobles, infanzones y monasterios— y otra más reducida, a escala de valles y concejos (ESCALONA, 2001, pág. 116). Lo que en la montaña cantábrica no está claro para esos tiempos es cual era la estructura social campesina, que parece más arcaica cuanto más hacia oriente (GARCÍA y DÍEZ, 1982, pág. 114), y hasta que punto aparecía territorializada.

⁴ Pleito de Juan González Cosío y consortes con el Valle de Polaciones por el derecho de pastos de aquellos en dicho valle. 1711. BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTANDER, *Sección manuscritos*, ms. 073.

⁵ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL CANTABRIA, *Sección Protocolos*. Marcelo de Cossío Velarde, leg. 2.405, 1721, 48-56 y José González de Cosío, leg. 2.453, 1753, 117-118.

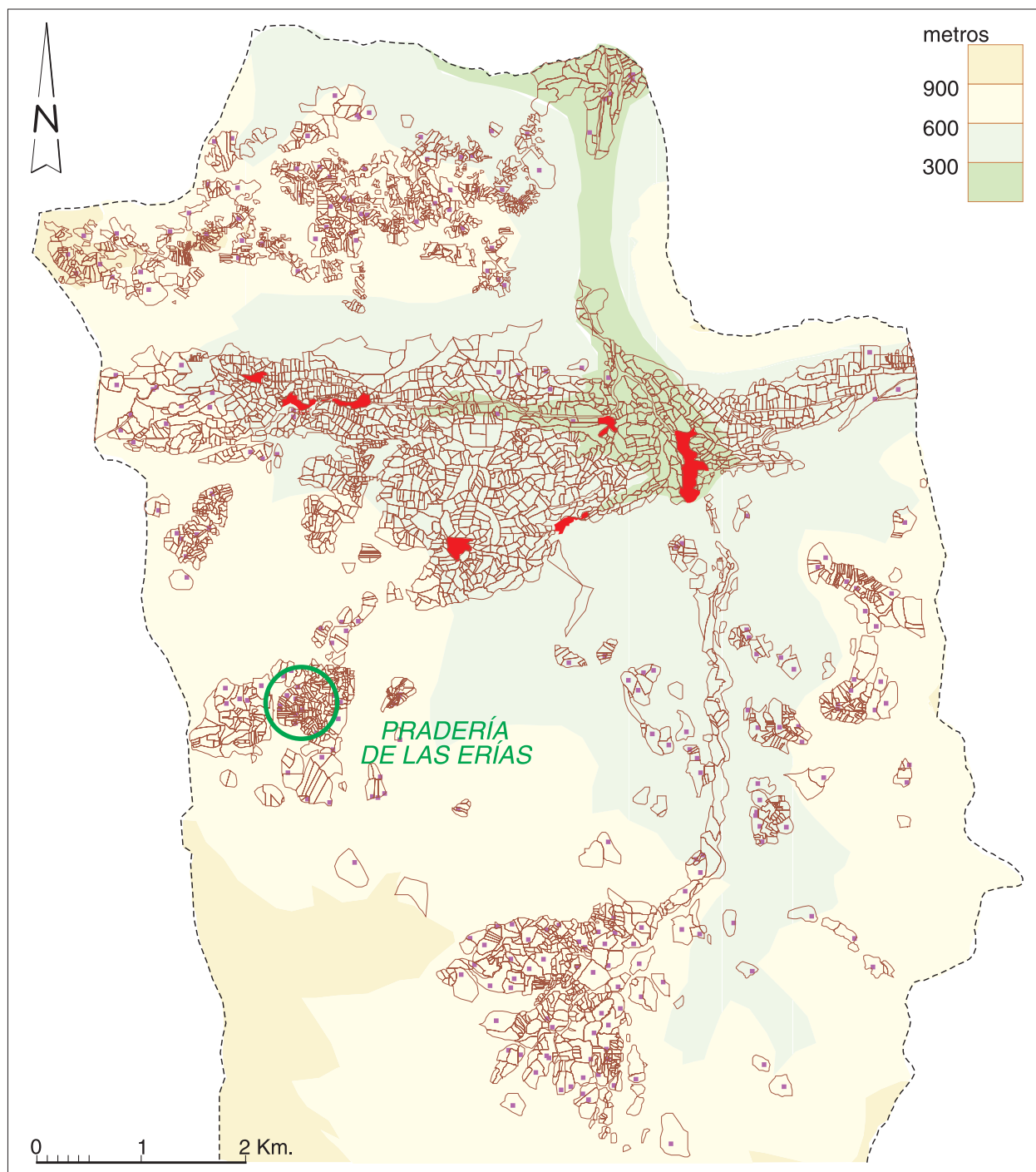


FIG. 4. Parcelario e invernales en el valle de Lamasón. Fte.: Catastro de Rústica.

Edad Moderna. Así, según el Censo de 1591 (CENSO, 1985) su población era de 564 vecinos para una superficie de 305,4 Km² (1,85 vecinos/Km²), mientras en la

misma fecha en el Valle de Cabuérniga (289,9 Km²) tan sólo era de 348 vecinos (1,20 vecinos/Km²). Una situación que no se mantendría en los siglos posterior-

res, tendiéndose a igualar e incluso a invertir a finales del siglo XVIII⁶, pero que introdujo durante la Edad Media y la primera parte de la Moderna una mayor presión sobre un territorio con más limitaciones, ya que nada hace pensar que esa mayor cuantía de población no se tradujese directamente en una también mayor densidad ganadera, y a las necesidades de la ganadería habría que añadir mayores necesidades de espacio para el terrazgo cerealista, que al no poderse resolver en los estrechos fondos de valle debió acabar, como veremos, dispersándose y ocupando una parte importante de los rellanos de las vertientes.

Esa presión sobre el territorio se mostraría con más rigor al configurarse la primitiva división jurídico-administrativa, ya que ésta acabaría actuando también como compartimentación, más o menos flexible, del espacio ganadero. Las diferencias entre los dos valles resultan de nuevo evidentes. Mientras en el caso de Cabuérniga el Valle se mantiene unido hasta la división en ayuntamientos constitucionales de los años treinta del Ochocientos, en el del Nansa-Lamasón la división es ya un hecho en la Edad Media y antes de la división municipal de Javier de Burgos aún habría de fragmentarse más. En 1591 el espacio aparecía dividido en tres unidades, el Valle de Lamasón, el Valle de Polaciones y el Valle de Rionansa, unidades, por lo demás, bastante bien individualizadas por el relieve, y con posterioridad del último valle se desgajó el territorio del concejo mayor de Tudanca, quedando así prácticamente definidas las divisiones que se confirmarían como ayuntamientos constitucionales en 1833.

No resulta fácil explicar este desigual comportamiento entre los dos valles. La compartimentación del medio físico, aunque pudo influir, no parece razón suficiente, como lo prueba el caso del concejo de Cármona que situado a orillas del río Quivierda, un afluente del Nansa, perteneció siempre (a excepción de algunos devaneos en la época de la división en ayuntamientos constitucionales) a Cabuérniga. La razón, probablemente, hay que buscarla más bien en el reparto de los poderes jurisdiccionales medievales y en su evolución posterior. No es este el lugar para resolver esta cuestión; baste, por tanto, señalar algunas evidencias que apoyarían esta hipótesis. Entre mediados del siglo XIV y principios del siglo XV el Valle de Cabuérniga, junto

con otros de la región, acabó cayendo en su totalidad bajo la jurisdicción de la Casa de la Vega, mientras en el Valle del Nansa los poderes jurisdiccionales que actuaban eran bastante diversos: el Obispado de Palencia (casi todo Polaciones), el Abad de Santillana (San Sebastián de Garabandal, Cabrojo), la Casa de la Vega (Lamasón, Obeso), los Celis (Celis), los Cosíos (Cosío, Rozadío), los Cevallos (Santa Eulalia), Abad del monasterio de Santa Eufemia de Cozuelos (Uznayo, Santa Eulalia), y dentro de algunos concejos seguían existiendo solares realengos (BECERRO, 1863 y GONZÁLEZ-CAMINO, 1930). Durante el siglo XV la Casa de la Vega y el Conde de Castañeda se disputaron el dominio jurisdiccional de ambos Valles, pero desde mediados del siglo XVI el Valle de Cabuérniga, junto con otros de la región, consiguió emanciparse tras un largo pleito (ESCAGEDO, 1917) y quedó sometido sólo a la jurisdicción real, mientras en el valle del Nansa y Lamasón la situación siguió diferenciada internamente, quedando Polaciones bajo la jurisdicción de la Casa de la Vega (Duque del Infantado), el Valle de Rionansa (al que entonces se encontraba unido Tudanca) a la de Castañeda (Marqués de Aguilar) y el Valle de Lamasón consiguió quedar como realengo.

Quizás la persistencia de dicha división jurisdiccional tenga que ver con una mayor resistencia de los infanzones naturales (los Celis, los Cosíos, los Cevallos) en el Valle del Nansa, pero sea como fuere de lo que no cabe duda es de que dicha compartimentación tuvo su incidencia en la organización de los aprovechamientos ganaderos del Valle. Desde la Edad Media la trashumancia ganadera dentro del Valle se organizaba a modo de sociedades de pastos entre distintas jurisdicciones, tal y como ocurría también entre el Valle de Cabuérniga y Campoo; pero aquí no sobre un territorio cuya propiedad acabarían compartiendo ambas jurisdicciones (la mancomunidad Campoo-Cabuérniga), sino sobre el territorio privativo de cada uno de los valles o concejos en que se dividía el espacio. Sociedades recíprocas que en tiempos medievales fueron establecidas con frecuencia por los infanzones, como parece revelar el caso de los Cossío. Esta Casa, cuya sede se encontraba en los concejos de Cosío y Rozadío del Valle de Rionansa, estableció durante la Edad Media una sociedad recíproca de pastos con el Valle de Polaciones; posteriormente (en los siglos modernos) sus sucesores trataron de mantenerla, pretendiendo hacer valer el derecho de sangre; pero para entonces ya difícilmente podían garantizar la reciprocidad a los de Polaciones por haber perdido su poder jurisdiccional sobre el concejo de Rozadío, en el

⁶ Según el Censo de Floridablanca de 1787 el Valle del Nansa-Lamasón contaba en esa fecha con 4.231 habitantes (13,9 hab./Km²), mientras el de Cabuérniga tenía 4.337 (15 hab./Km²).

cual vivían otros vecinos que no podían reivindicar el aprovechamiento de esos pastos altos como contrapartida⁷. Porque ya en tiempos modernos esas sociedades recíprocas lo eran fundamentalmente entre concejos o entre valles. Funcionaban en sentido vertical, entre los pastos altos (Polaciones) y los de los valles medios (Rionansa), pero también en horizontal, porque la compartimentación jurisdiccional introdujo numerosos límites también entre valles paralelos, entre Lamasón y Rionansa, entre éste y Tudanca, y con los Valles vecinos (Cabuérniga, San Pedro de Bedoya). Sobre los interfluvios se establecieron numerosas sociedades «de alcance» (que permitían el pastoreo a ambos lados de la linde recogiendo los pastores el ganado por la noche en sus lados respectivos) y, menos frecuentemente, de mancomunidad.

El crecimiento de la población y de la densidad ganadera fue obligando, en las condiciones descritas, a cambios importantes que fueron creando desde la baja Edad Media un sistema ganadero particular y configurando un paisaje propio. La primera consecuencia de la presión ganadera fue la ruptura de muchas mancomunidades y «alcances», lo cual fue limitando el aprovechamiento a los pastos de cada jurisdicción, y, cuando éstos eran suficientes, al arrendamiento de pastos en otras. Polaciones libró, en este sentido, importantes batallas judiciales para excluir al ganado de las otras jurisdicciones y de particulares de las veranizas que venían disfrutando en su territorio. Expulsó tras largos pleitos a los Cossío y al Conde de Mansilla⁸, así como al concejo de Tudanca; en cierto modo, el interés de Polaciones en romper las sociedades no era sólo el resultado del incremento de su cabaña, sino también del de las jurisdicciones más bajas que le debían reciprocidad, ya que la permanencia durante el verano de una parte importante de su ganado en sus pastos, los agotaba y cuando en invierno bajaba el ganado de Polaciones apenas quedaba qué aprovechar. En todo caso, la exclusión de los pastos de altura trajo consigo relocalaciones conflictivas; el Conde de Mansilla (mayorazgo de Lamasón) reclamó un supuesto derecho exclusivo sobre pastos incluidos en la jurisdicción de

Rionansa (San Sebastián de Garabandal)⁹; los concejos de Sarceda y Santotís (Tudanca) intentaron reanimar una antigua sociedad de pastos con Rionansa que disfrutaban cuando formaba Tudanca parte del Valle, encontrándose con una fuerte oposición no sólo porque afectaba ahora a los pastos privativos del concejo de Cosío (ya que dicho concejo los había adhesionado) sino porque el repliegue de las cabañas de los Cossío que habían sido expulsados de Polaciones contribuía decisivamente a incrementar la presión interior¹⁰; por su parte Tudanca intentará expulsar de sus veranizas a los ganados de Treceño y San Vicente del Monte (del Valle de Valdáliga, en la Marina) alegando, entre otras cosas, el obligado repliegue de 350 vacas que antes enviaba a Polaciones¹¹.

La búsqueda de nuevos pastos, ahora arrendados, se hizo imprescindible, tanto para las comunidades de la cabecera como para las del valle medio. Polaciones tuvo que buscar sus pastos de invierno en la Marina, mientras Lamasón, Tudanca y Rionansa buscaron en la vertiente meridional sus pastos de verano. Así, en cierto modo, la densificación ganadera dio lugar en esta área a la recuperación de la amplitud (en lo que a distancia se refiere) de la trashumancia, aunque en realidad nunca había quedado restringida del todo al valle medio y alto del Nansa-Lamasón. Como tampoco ahora todas las cabañas participaron en dicha trashumancia de más largo recorrido; los puertos, brañas y majadas de verano de cada jurisdicción siguieron recibiendo abundante ganado; su proximidad tenía algunas ventajas para los propietarios, como el aprovechamiento de la leche, que por ejemplo algunos vecinos de Tresabuela (Polaciones) subían diariamente a sacar¹².

Por eso, la trashumancia hacia pastos arrendados fuera del área no podía ser la única salida a la presión ganadera. Se hizo necesario buscar nuevas fórmulas en la explotación de los recursos; fórmulas más intensivas que llevaron a una reorganización de los espacios de ca-

⁷ Pleito de Juan González Cosío y consortes con el Valle de Polaciones... BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTANDER, *Sección manuscritos*, ms. 073.

⁸ Escalona ha explicado que durante la Edad Media tanto infanzones como linajes magnaticios actuaban sobre los aprovechamientos ganaderos de dos maneras: bien privatizando áreas de monte y bosque bajo la forma de dehesas, bien utilizando los usos comunales a que tenían derecho los campesinos sometidos a su dependencia. (ESCALONA, 2001, pág. 120).

⁹ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL CANTABRIA, *Sección Protocolos*. Fernando de Cosío, leg. 2.509, 1798, 30-32.

¹⁰ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA, *Sección Protocolos*. Fernando de Cosío, leg. 2.511, 1818.

¹¹ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA, *Sección Protocolos*. José González de Cosío, leg. 2.453, 1753, 117-118. Treceño y San Vicente del Monte enviaban sus ganados a Cerval, Tamaredo y la Braña de Mojabragas, las dos primeras compartidas entre Tudanca y los concejos cabuérnigos de Terán, Renedo y Selores. ESCAGEDO SALMÓN, M.: *Op. cit.*, págs. 130 y sigs.

¹² Ordenanzas de Tresabuela (1710). ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA, *Sección Protocolos*, leg. 2.066.

da valle y concejo¹³. Dentro de cada jurisdicción se fueron acotando temporalmente (de San Juan a San Martín) dehesas privativas¹⁴, bien de todo el Valle o Concejo Mayor (Lamasón y Tudanca) o dentro de los concejos menores (Rionansa). Dichas dehesas privativas no siempre coincidían con las que se conocían como «dehesas boyales» o «boerizas», destinadas al ganado de labor; cuando éstas ocupaban el mismo espacio que las dehesas privativas, como en el caso de la de la Mata y los Vallejos, La Canal y Cillabares de Tresabuella, permitían la entrada de los bueyes sólo durante unos meses en la primavera (del primero de mayo a San Pedro). Pero por lo general, las dehesas boyales se acotaban fuera de las dehesas privativas (Cosío, San Sebastián de Garabandal, Belmonte¹⁵) o en una parte de las mismas (caso de Obeso), reservando su aprovechamiento al ganado de labor sólo durante la primavera, desde abril o mayo a junio o julio (17 de abril a 25 de julio en el caso de San Sebastián de Garabandal, 1 de abril al 11 de junio en Cosío y todas las del Valle de Tudanca, desde el 15 de mayo al 29 de junio en Belmonte). A veces se acotaban también dehesas boyales para el verano, como la de Tablada en Uznayo, que únicamente permitía la entrada de los bueyes entre San Juan y San Martín¹⁶, o la de Pradillo y Campelarias en Tresabuella, reservada a los bueyes desde mediados de mayo a San Martín. En cualquier caso, las dehesas privativas no deben identificarse con estas boerizas, sino que constituían espacios de reserva de pastos no para el ganado de labor, sino para el ganado de cabaña (así se denominaba el ganado de renta que veraneaba en los puertos), que las aprovechaba durante la última parte del otoño y el invierno. Durante el tiempo muerto (entre San Martín y San Juan) podía ser pastada libremente por el ganado de cabaña del concejo e incluso de otros concejos con los que mantenían sociedad, pero durante los meses de verano y principio del otoño se acotaba para permitir el brote del pasto, limi-

tando su aprovechamiento al ganado menor o a los becerros que se separaban de sus madres en las majadas de verano, aunque algunas ordenanzas recomendaban echar fuera también a este ganado siempre que el tiempo lo permitiese¹⁷.

A veces, para mejor aprovechar sus recursos, las dehesas privativas se dividían en dos partes. La más baja y próxima a los núcleos de población y sus terrazgos era llamada «dehesa martiniega» (Lamasón y Obeso), ya que se abrían el día de San Martín. En Lamasón el ganado tenía que abandonar la dehesa martiniega el 31 de mayo para pasar a la dehesa agostiza donde podían permanecer hasta San Pedro (29 de junio), fecha en que debía entrar al puerto. En Obeso la dehesa no aparecía diferenciada a la subida; el ganado podía permanecer en ella hasta San Juan (24 de junio) en que pasaba al puerto. Una vez cerradas las dehesas las vacas podían volver unos días durante el mes de agosto (entre el 14 y el 24 de agosto, de Nuestra Señora a San Bartolomé) a la dehesa agostiza en el caso de Lamasón y a la dehesa de arriba en el de Obeso; después regresaban al puerto hasta el 8 de septiembre en el caso de Lamasón o el día de San Miguel (29 de septiembre) en el de Obeso; dichas fechas marcaban la apertura de las dehesas agostiza y de arriba a todo tipo de ganado, que permanecía en ellas hasta el día de San Martín (11 de noviembre), en que podían pasar a las dehesas martiniegas una vez recogidas las cosechas.

Adehesar una parte de los montes comunales menaguaba el espacio destinado a los pastos de verano. Los puertos quedaban reducidos a una estrecha franja en los límites más altos de las jurisdicciones, compartidos, a veces, con los vecinos mediante sociedades de alcance o mancomunidades. Ello reforzaba la necesidad de buscar pastos al otro lado de la cordillera. Pero, por otra parte, la reserva de pastos de las dehesas tampoco era suficiente para garantizar la alimentación invernal del ganado, al menos si se aprovechaban sólo a diente. Su espacio era insuficiente y además se veía afectado a ve-

¹³ Como señala Bertrand el territorio de los concejos, es decir el *finage*, se dispuso perpendicularmente a la línea de más fuerte gradiente ecológico (BERTRAND, 1975, pág. 97).

¹⁴ Ordenanzas concejiles de Cosío (1752), Obeso (1751) y San Sebastián de Garabandal (copiadas en 1844). BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTANDER, *Sección Manuscritos*, Ms. 432. Ordenanzas del Concejo Mayor de Tudanca (1705). BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTANDER, *Sección Manuscritos*, Ms. 470. Ordenanzas del Valle de Lamasón (1764). BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTANDER, *Sección Manuscritos*, Ms. 446.

¹⁵ Ordenanzas de Belmonte, 1654-1752. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA, *Sección Protocolos*, leg. 2.107, f. 218-229.

¹⁶ Ordenanzas de Uznayo (1722). ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA, *Sección Protocolos*, leg. 2.086.

¹⁷ La compartimentación concejil de las dehesas privativas en Rionansa frente a las dehesas de Valle de Lamasón o Tudanca remite de nuevo, sin duda, a las condiciones de dependencia señorial medievales. La exclusividad en cuanto al aprovechamiento temporal de los pastos por parte de cada pueblo se daba también en Lamasón y Tudanca; sus ordenanzas señalaban con precisión que partes y que seles debían ocupar los ganados de cada pueblo y durante cuanto tiempo, pero no necesitaron ir más allá ya que mantenían la unidad jurisdiccional del valle o del concejo mayor; su territorio no se dividió, ni consideraron necesario redactar ordenanzas particulares para cada pueblo. Por el contrario, la compartimentación jurisdiccional de Rionansa durante la baja Edad Media impuso el reparto del territorio y desarrollo normativas específicas concejiles.

ces por las nevadas que reducían durante días el pasto a la nada; ello les hacía ser sumamente cuidadosos con los escasos recursos. Las ordenanzas, por ejemplo, protegían los acebos de las dehesas, cuyas hojas tiernas cumplían un papel importante durante esos días blancos. Algunos concejos, sobre todo de Polaciones, incluso crearon dehesas propiamente de acebos, como las de Piatrechas y la Roza de Belmonte o la dehesa de la Coterilla en Tresabueta, en las que se permitía la corta de otros árboles para madera reservándose los acebos, propiciándose con ello una cada vez mayor especialización de dichos espacios.

En todo caso, durante el invierno el pasto de las dehesas bajas o martiniegas y la derrota de las mieses, resultaba insuficiente para alimentar al ganado, teniéndose que recurrir al cebo almacenado en los pajares. Pero en las mieses la superficie destinada ha prado se veía limitada por la estrechez del terrazgo y por la necesidad de dedicar esos espacios a la alimentación humana. Algunos pueblos, como los del concejo mayor de Tudanca y algunos del Valle de Rionansa (San Sebastián de Garabandal), contaron además con extensos prados concejo (dehesas de hierba) que repartidos en adras anualmente se segaban simultáneamente llevando cada uno la hierba procedente de su suerte a sus cabañas invernales o a los pajares de sus casas en los pueblos. Se trata de una fórmula que no debió estar generalizada en el norte de España, pero que existió también en otras partes de Cantabria (Liébana, Pujayo) y del norte de Castilla (COSTA, 1983, pág. 124).

Sin embargo, la fórmula más generalizada en el área fue la de la pradería invernal. Fueron apareciendo dentro de las dehesas privativas y adoptaron la forma de praderías acotadas que encerraban prados de aprovechamiento privado y cabañas con establo y pajar propiedad de un grupo de vecinos. Cada una de esas praderías colectivas constituía así una dehesa dentro de la dehesa privativa y de hecho así solían denominarse (dehesa de Arria, dehesa de Selemnizo, dehesa de Bustitur, etc, todas ellas son praderías incluidas dentro de las dehesas privativas de Lamasón). Cuando la parte alta de las dehesas privativas (la dehesa agostiza de Lamasón, por ejemplo) se abría en septiembre las praderías invernales quedaban sometidas a derrota, si bien dicha apertura no se producía antes de que los propietarios hubiesen segado y recogido la «toñada» o rebrote. En algunos lugares acostumbraban a abrir escalonadamente durante el mes de septiembre los prados del conjunto de la dehesa privativa; en San Sebastián de Garabandal se repartían dichos prados en tres porciones, cada una de las cuales

tenía que estar segada los días 1, 8 y 15 de septiembre respectivamente, pudiendo permanecer el ganado en cada una de ellas durante 5 días; después quedaba reservada la dehesa a los bueyes, novillos capados y el ganado menor, mientras el resto volvía a los puertos del Valle hasta el día de San Martín.

Durante el invierno el aprovechamiento de las praderías invernales incluidas en la dehesa martiniega adoptaba al menos dos modalidades. En la mayor parte de los casos se practicaba la derrota durante todo el invierno, cerrándose las praderías en marzo. En otros lugares, como Cosío, el aprovechamiento de las praderías de la dehesa martiniega correspondía a los comuneros de cada pradería que acudían a las cabañas a consumir el cebo almacenado que les correspondía y a pastar la escasa hierba de la pradera, que venía a quedar en una especie de derrota restringida a los comuneros y ordenada por turnos. Así se determinaba en sus ordenanzas (para evitar, según se señala, el abuso de aquellos que tenían más suertes en una pradería, que agotaban el pasto y no dejaban para aquellos que tenían menos), mandando que se sucediesen todos en turnos iguales de 12 días para cada comunero, justificándolo en que si bien las suertes eran propias de cada uno (y el producto de la siega también) el aprovechamiento (a diente) debía ser común.

III HIPÓTESIS SOBRE EL ORIGEN DE LAS PRADERÍAS INVERNALES

Max Daumas explicaba la existencia de las bordas pirenaicas como consecuencia de la lejanía de los prados de siega de las aldeas en que habitaban sus propietarios (DAUMAS, 1976, pág. 366). Dicha explicación, que no se puede tachar de falsa, resulta excesivamente simple, porque lo que hay que resolver es por qué esos prados de siega se encuentran tan alejados de los núcleos de población. Como hemos visto, las praderías invernales, en el caso que estudiamos, son la consecuencia de un sistema de intensificación de la explotación ganadera en unas condiciones particulares, en las que se conjugan determinadas características del medio físico (estrechez de los valles, escasez de espacio para establecer los terrazgos) y una organización socioespacial que desde temprano compartimenta el espacio haciendo que cada parte organice el aprovechamiento de sus propios recursos. La primera hipótesis, por tanto, que podría deducirse es que las praderías invernales se construyeron alejadas de los núcleos de población para permitir que las

mieses o erías próximas a los mismos pudiesen destinarse a cereal sin necesidad de reservar una parte para prados. Serían el resultado de la intensificación de espacios de pastoreo de aprovechamiento extensivo, como parece confirmarlo la numerosa toponimia referida a los mismos. Así, en el Valle de Lamasón, un número muy importante de praderías incluyen en su nombre la denominación de sel (Seldesus, Selembernizo, Sel Viejo, Sel de los Candanos, Sel de Vain, Sel de la Linde, Agua Seles), braña (Brañalictera, Braña Hoya, Braña de Dios, Braña Lamosa, Brañilla, Braña Mayor), busto (Bustitur, Guspial) o boeriza (dos praderas denominadas así). La limpieza de esos pastos habría permitido con poco esfuerzo (abonado más intensivo) la creación de prados de siega, lo cual no constituiría un proceso original del área, sino similar al de otras, como por ejemplo Somiedo (Asturias), donde Fernández Mier ha descrito una evolución similar, partiendo de un acotamiento de los pastos en «morteras» de aprovechamiento común y siega por suertes, hacia la privatización de las mismas y, a veces, la construcción de cabañas (FERNÁNDEZ MIER, 1999, pág. 281).

Sin embargo, esta primera hipótesis debe de ser matizada. En primer lugar, no parece del todo cierto que las praderías invernales permitiesen el mantenimiento especializado de las mieses y erías próximas a los pueblos en el cultivo del cereal. Al menos desde principios del siglo XVII, como trasluce la documentación notarial, muchas de ellas tenían una dedicación mixta y a mediados del siglo XVIII (según el Catastro de Ensenada) en algunas partes de esos terrazgos próximos incluso predominaba la dedicación a prado. El heno obtenido de su siega era almacenado en los pajares de las cuadras de los pueblos, que suponían (en el caso de Lamasón) aproximadamente la mitad de los establos existentes en el Valle¹⁸; de hecho buena parte del ganado pasaba la mayor parte del invierno en esos establos, cuya cabida y capacidad de almacenaje era mayor que la de las cabañas invernales ya que la propiedad de aquellos era casi siempre exclusiva y no compartida como sucedía con la de éstas. Ciertamente, es más que probable que las «mieses» o «erías» fuesen durante la Edad Media espacios exclusivos de cereal; pero la incorporación de los prados a ellas debió producirse al mismo tiempo que se construían una buena parte de las prade-

rias invernales y respondiendo a la misma necesidad: intensificar la explotación ganadera.

Por otro lado, si observamos la parcelación de al menos una parte de las praderías invernales a mediados del siglo pasado (según el Catastro de Rústica de 1957) o en la actualidad (ya que pocos cambios se han producido en estas áreas en estos años), nos llamará enseguida la atención la extrema atomización parcelaria de las mismas y la homogeneidad que dichas parcelas presentan en cuanto al tamaño y la forma: diminutos longuetos que la documentación histórica denomina «hazas» (Figura 4). Parcelación que podría deberse a una reiterada división hereditaria desde tiempos remotos, pero resulta difícil explicarse por qué dicha división continuó por debajo de una superficie mínima, hasta alcanzar un tamaño de poco más de 100 m², cuya producción de hierba resulta realmente ridícula. Todo parece indicar, más bien, que el origen de dicha parcelación fue un reparto en suertes que el tiempo consolidó como propiedad; incluso las ordenanzas de Cosío, como se ha visto más arriba, hacían referencia a ello. Sin embargo, resulta dudoso que dichas suertes tuviesen como destino primitivo su transformación en prado; su tamaño y su forma carece de sentido para ese aprovechamiento. Parece más verosímil que fueran en su origen tierras de cultivo, hipótesis similar a la que Max Sorre estableció para las praderías y bordas del Pirineo (SORRE, 1949, pág. 54). La toponimia también nos ofrece algunas pistas al respecto; así en Lamasón se menciona en el Catastro de Ensenada una «Pradería de las Erías» que es posible localizar en el catastro actual y cuya morfología y parcelación, además del propio nombre, resulta bien reveladora del por ahora hipotético proceso de transformación experimentado (Figura 5); también, en las Ordenanzas de 1764 se menciona el topónimo «Sel de la Hordaliega», no localizado por el momento pero que evidencia el cultivo de cebada (*Hordeum vulgare*) en algún momento de la existencia del sel¹⁹.

La antigüedad de dichos espacios agrícolas instalados, a su vez, sobre espacios de pastos construidos con anterioridad, resulta una incógnita que aún no es posible resolver, aunque sí podemos saber que el abandono del cultivo se había producido ya casi por completo en el si-

¹⁸ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA. *Catastro de Ensenada*. Libros Raíz de Quintanilla, Sobrelapeña, Lafuente, Cires y Río, leg. 672, 673, 891, 892, 335, 659, 234, 235, 709, 710.

¹⁹ También para los espacios de mortera (pasqua mortuoria, es decir, pastos que se acotaban durante la primavera y el verano para permitir crecer el pasto) en Asturias, se ha constatado documentalmente para finales de la Edad Media una dedicación mixta de labor y pasto, así como la parcelación en suertes (FERNÁNDEZ CONDE, 2001, pág. 156).



Fig. 5. Pradería de las Erías (Lamasón). Fte.: (izda.) Catastro de Rústica de 1957 y (arriba) ortofoto de SigPac.

glo XVIII y con toda probabilidad con bastante anterioridad. En el Catastro de Ensenada (Libros Raíz para los pueblos de Lamasón) sólo unas pocas parcelas correspondientes a estos espacios se dedican a tierra de labor, lo que en todo caso contribuye a reforzar la idea de su pasado agrícola. Por otro lado, nada se indica en las ordenanzas de dicho Valle —tan minuciosas en lo que hace a la protección de las tierras agrarias— con relación al posible uso agrícola de estos espacios, mencionados y reglamentados ya únicamente como praderías invernales. Además, la revisión de una gran cantidad de escrituras notariales desde principios del siglo XVII en las que han aparecido referencias a estos espacios en inventarios de bienes *post mortem* o en escrituras de compra-venta, su dedicación siempre corresponde a prado.

Es decir, estaríamos, con toda probabilidad, ante terrazgos agrícolas que debieron cambiar de dedicación antes de finalizar la Edad Media o a comienzos de la moderna. Sobre su establecimiento cabrían al menos dos hipótesis. La primera asociaría la creación de tales terrazgos estables a la sedentarización de las comunidades que recorrieron el Valle, al mismo tiempo, por tanto, que los terrazgos más próximos a los núcleos actuales. También en éstos aparecen referencias toponímicas que indican la construcción de un espacio agrario sobre otro

anterior dedicado a pasto, como la «Mies de la Braña» (en las inmediaciones del barrio de Burio de Lafuente) o el Sel de Marijuán (dentro del terrazgo próximo a Lafuente). La secuencia, cuya cronología de origen no es posible establecer ni siquiera como aproximación, partiría de la deforestación y la apertura de los grandes claros en el bosque, sobre los que se crearon las brañas y seles que recorrían las comunidades con sus ganados y en los que fueron construyendo campamentos cada vez más estables y practicando una agricultura primitiva sobre una parte de esos espacios. Con el tiempo, dichos campamentos debieron constituir la base de la primera sedentarización, al menos en el área que aquí se estudia, dando lugar a un conjunto de pequeños núcleos más abundantes y dispersos que el que contemplamos en la actualidad, aunque también de menor tamaño; quizás se refiere aún a esa realidad el Apeo formado por don Fernando de Antequera en 1404 cuando dice que el Valle de Lamasón estaban formado por numerosos barrios (GONZÁLEZ-CAMINO, 1930). Con posterioridad se habría producido una concentración de la población, lo cual, por otra parte, no parece un proceso exclusivo ni original de esta área. Sorre lo apuntaba como hipótesis para el Pirineo andorrano y aragonés (SORRE, 1949, pág. 54) y García de Cortázar sugiere, para el espacio entre el Cantábrico y el Duero, una temprana (siglos X y XI) concentración en aldeas promovida por la aristocracia de la población campesina dispersa en los claros del bosque (GARCÍA DE CORTÁZAR, 1999, pág. 45). La población concentrada habría seguido manteniendo sus

suertes en los terrazgos construidos, de la misma manera que el derecho (compartido con los vecinos de las aldeas a las que fueron a vivir) sobre los seles y brañas en que tales terrazgos se asentaban. Tan sólo un exhaustivo trabajo arqueológico que contribuyese a descubrir posibles restos de hábitat en esas áreas permitiría confirmar esta hipótesis. Por el momento, únicamente se ha detectado en Lamasón un posible asentamiento abandonado a través de un trabajo de prospección arqueológica (SARABIA, 1992), pero localizado muy cerca de los núcleos de Quintanilla y Sobrelapeña²⁰.

La otra hipótesis situaría su origen en un momento más tardío; se trataría de la colonización agrícola de algunos de los espacios de pastos frecuentados en la trashumancia desde núcleos de población ya establecidos. Constituirían una ampliación de los terrazgos de labor como consecuencia del incremento de las necesidades de alimentos o de las presiones de la renta. Una colonización relativamente fácil, ya que se habría llevado a cabo sobre espacios ya abiertos (los seles y las brañas), de no excesiva pendiente, con disponibilidad de agua y que contaba además con un aporte regular de estiércol y una importante biomasa en el entorno susceptible de transformarse en abono²¹. Una hipótesis similar ha sido formulada para las praderías amuñonadas (amojonadas) asturianas denominadas morteras (FERNÁNDEZ CONDE, 2001, pág. 156).

Pero lo que nos interesa aquí, no es tanto cuál fue el origen de estos terrazgos de labor dispersos sino como se transformaron en praderías invernales. Ciertamente ello debió venir precedido del abandono progresivo de los cultivos, que tuvo que iniciarse temprano, posiblemente antes de finalizar la Edad Media. Las razones de la sustitución de la labor por el prado podrían estar en un simultáneo proceso de especialización ganadera y de mejora de las técnicas agrarias. La apertura de la economía a finales de la Edad Media debió incentivar el au-

mento de la cabaña de ganado mayor, permitiendo, entre otras cosas, disponer a las comunidades campesinas de una mayor cantidad de estiércol (SLICHER VAN BATH, 1978, pág. 90); ello y la mejora de las técnicas de elaboración y manejo del abono pudo permitir incrementar la capacidad de producción de los terrazgos cerealistas próximos a los núcleos, como consecuencia por una parte de la reducción del barbecho y por otra de la transformación de algunos espacios de pastos asociados a esos núcleos en prados de siega o tierras de cultivo. Es decir, los terrazgos de labor dispersos corresponderían a un estadio de economía cerrada y de agricultura primitiva de barbecho largo (de roza); superado este estadio y organizado más eficazmente los terrazgos cerealistas cercanos a los núcleos (GARCÍA FERNÁNDEZ, 1988, pág. 90), aquellos más alejados fueron siendo destinados a prado. Evidentemente la introducción del maíz intensificó el proceso, pero ésta no se produjo hasta el siglo XVII y para entonces la sustitución se encontraba ya muy avanzada²².

Ahora bien, ¿por qué no se concentró la propiedad y se mantuvo un parcelario tan fragmentario y poco eficaz para la producción de hierba? La documentación notarial da cuenta de un amplio movimiento de compra-venta de suertes desde el siglo XVI, que sin embargo no condujeron a una concentración significativa de las parcelas. La primera razón estriba en la propia dificultad que ello entrañaba; la operación de ir comprando parcelas resultaba lenta y cara, y más cuando había, como se verá, otros caminos para hacerse con parcelas mayores en condiciones más ventajosas. Por eso, el movimiento de compra-venta que se detecta no tiene como objeto la concentración de la propiedad, aunque en algún caso una adquisición pudiese incrementar el tamaño de tal o cual parcela. En cierto modo dicha concentración carecía de interés mientras las prácticas ganaderas sobre dichas praderías mantuviesen su servidumbre comunal. Porque dichas praderas quedaban abiertas al ganado común, si no durante el mismo tiempo que las dehesas -privativas en las que se encontraban incluidas, sí durante una parte del mismo. En tales condiciones de aprovechamiento, resultaba más interesante tener suertes dis-

²⁰ En el Valle de Iguña, en Helguera (Mollede) existe en lo alto de la sierra una pradería denominada «Mies de San Cristóbal» donde —según dejó escrito Ortíz Díaz— hay vestigios de un antiguo pueblo (fosas de enterramiento) denominado con ese hagiopónimo (ORTIZ, 2004, pág. 111).

²¹ La práctica de colonizar nuevas tierras comunales para cultivo se mantuvo en los siglos de la Edad Moderna, aunque más frecuentemente como prácticas individuales. Así, por ejemplo, en 1685 don Miguel González de Lamadrid y su hermano Diego contratan a Domingo González de Peredo (los tres eran vecinos de Río en Lamasón) para que ponga en disposición de poder cultivar trigo y maíz un terreno en el sitio que llaman «El Llano» que dos años antes habían mandado cerrar con pared de piedra seca a dos canteros del mismo pueblo. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA, *Sección Protocolos*, leg. 2.345 (referencia proporcionada por José Sierra).

²² La primera referencia de cultivo de maíz en Lamasón de que disponemos es de 1631, año en el que aparecen dos escrituras de obligación en las que dos vecinos de Liébana y uno de Pernía se obligan a pagar por diferentes cantidades de maíz recibidas de vecinos de Rionansa. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA, *Sección Protocolos*, leg. 2.339. Para esa fecha las escrituras de compra-venta ya permiten comprobar que la dedicación mayoritaria de esos espacios es el prado y que sobre ellos ya existen cabañas.

persas por las distintas praderías, que era lo que otorgaba el derecho de comunero sobre las mismas, que el concentrar suertes en una sola, ya que aunque se consiguiese la propiedad total de la cabaña y el prado tendría que seguir sometiéndolo a derrota, lo mismo que sucedía con los prados incluidos en las mieses o erías.

La construcción de las cabañas en las que recoger el ganado y almacenar el heno segado de las suertes, fue en esos espacios, necesariamente, una tarea colectiva, abordada por un conjunto más o menos numeroso de comuneros que se repartían su propiedad. En el pajar, unas «tarmás» (entramados) de avellano repartían los espacios en que almacenaba el heno cada comunero. Su forma evolucionó desde construcciones relativamente pequeñas con cubierta de tabla (que todavía se mencionan en algunos inventarios *post mortem* del siglo XVII) a las que aún hoy se pueden observar y descritas en el epígrafe I. Como es lógico, en estas áreas de antiguo terrazgo agrícola y fuerte parcelación la densidad de cabañas invernales alcanza sus mayores grados.

Pero estas áreas no fueron las únicas en las que se instalaron las praderías y cabañas invernales, ni tampoco el proceso descrito fue el único que explica su distribución. Otro proceso, probablemente más reciente y desde luego de mayor duración, contribuye a explicar la existencia de muchas de ellas. Al menos desde el siglo XVII los protocolos notariales y pleitos dan cuenta de esta otra forma de construcción de praderías invernales, que se denominan, de forma mayoritaria, «agregos». Consistía, en principio, en el cerramiento, desbroce y pratificación de un espacio comunal lindante a una parcela o varias parcelas de prado ya existentes a las que se agregaba; podía ser hecho de forma individual o colectiva, participando, en este caso, varios familiares o vecinos que se repartían el espacio ganado y construían una cabaña común. A veces, los «agregos» no eran tales, sino que se trataba de brañas y seles que no lindaban previamente con ningún prado privado.

Esta forma de construcción de las praderías invernales dio lugar en origen a parcelas más grandes e irregulares, aunque los repartos hereditarios de la superficie apropiada y de las cabañas construidas pudo dar lugar con el tiempo, en algunos casos, a parcelas pequeñas y numerosas, pero difícilmente tan pequeñas y homogéneas como las de aquellas praderías que en origen habían sido terrazgos agrícolas.

Una parte importante de los «agregos» no hicieron sino ampliar las áreas primitivas y el parcelario actual aún permite detectar la diferenciación de los procesos.

La pared de piedra seca o el seto preexistente se rompía y ampliaba su perímetro para incluir el nuevo terreno ganado, que desde entonces quedaba sometido a la misma normativa que las ordenanzas venían señalando para las praderías de esas dehesas en cuanto al calendario de acotamiento, apertura y derrota. Así sucedió en la mayor parte de los casos, ya que, por un lado, era lo que resultaba más fácil de admitir por la comunidad (no olvidemos que se trataba de una apropiación de espacios comunales) y, también, lo menos costoso para quien o quienes emprendía el desbroce, despiedre, transformación en prado y nuevo cerramiento. En pocos casos dicha obra se hizo fuera de esos ámbitos ni afectó a superficies importantes, aunque no fueron inexistentes. Es posible detectar cierros independientes, separados, aislados, rozados sobre el encinar de Arria (como el rozado Sapo o el de La Canal) o que incluían brañas (como Braña Hoya, ya privatizada y convertida en pradería a mediados del siglo XVIII); en estos casos fueron apropiados y construidos por campesinos ricos o, más frecuentemente, pequeños nobles o eclesiásticos²³.

Aunque no es posible establecer una cronología precisa tampoco para este tipo de fórmulas de construcción de las praderías invernales²⁴, la documentación permite detectar una intensa actividad de apropiaciones y cierres desde al menos el primer tercio del siglo XVII, coincidiendo, por tanto, con la introducción del maíz, pero también con un fuerte crecimiento demográfico. Prácticas individualizadas de apropiación de comunales que, como es lógico, suscitan la oposición del resto de los vecinos o de algún vecino que se siente perjudicado. Así, en 1634 el alcalde mayor y justicia del Valle de Rionansa pleitea con vecinos de Celis por el cerramiento y transformación a prado de distintos terrenos comunales; la sentencia, que le es favorable, ordena la apertura y devolución al comunal de los prados de 35 de los demandados, absolviendo a 13 más²⁵. Otro pleito de 1655, esta vez entre los lugares de Lafuente y Burio (Valle de Lamasón) y el de Cabanzón (Valle de Herre-rías) por los pastos de Arria, confirma igualmente la in-

²³ En 1613 Juan de Dossal Cossío, canónigo de la Santa Iglesia de Burgos y residente en el valle de Lamasón vende a Pedro de Laguera y a su mujer, vecinos de Rozadío, una braña que tiene donde dicen la Escontulla. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA, *Sección Protocolos*, leg. 2.339.

²⁴ Hay que precisar que este tipo de práctica de cerramiento de agregos o de cierros aislados no se utilizó únicamente para la construcción de praderías invernales —aunque aquí sea lo que interese subrayar— sino también para la ampliación del terrazgo cerealista. Ver nota 20.

²⁵ Pleito entre Lamasón y Celis (Rionansa) por los pastos del sitio de Las Escaleras, 1795. ARCHIVO MUNICIPAL DE LAMASÓN.

tensidad de las apropiaciones en esos años, a la vez que permiten diferenciar ese nuevo proceso del antiguo, al reconocer los vecinos de Cabanzón la existencia desde tiempo inmemorial de lo que denominan «prados viejos» (citando lugares reconocidos de fuerte y homogénea parcelación como Braña Mayor, pertenecientes a vecinos de Lamasón pero también de Buelles y Narganes en Peñamellera), al tiempo que denunciaban la creación reciente de muchos nuevos prados (de más de 2.000 obreros de hierba) con los que reducían los pastos sobre los cuales tenían derechos de aprovechamiento²⁶. Intensa actividad en la construcción de nuevas praderías invernales que también se expresa en la convivencia aún durante ese siglo de dos tipos de cabañas, unas antiguas con cubierta de tabla y muros de piedra seca y otras nuevas con cubierta de teja y muros de piedra con argamasa²⁷. Tras ese fuerte impulso de la actividad privatizadora y de construcción de nuevas praderías invernales, la práctica se mantuvo en los siglos siguientes y hasta el siglo XX, pero la documentación consultada referida a los siglos XVIII y XIX no da muestras de una actividad tan intensa, y el Catastro de Ensenada a mediados del siglo XVIII muestra (hasta donde la fuente nos permite percibir) una situación que se parece a la actual. En todo caso, la existencia de una gran cantidad de cabañas arruinadas desde hace largo tiempo (a veces próximas a otras que se encuentran aún en uso o que han perdido su funcionalidad no hace mucho), pone de manifiesto un retroceso de cierta antigüedad en la densidad y en la intensidad de explotación de las praderías, las cuales probablemente alcanzaron su cenit en la segunda mitad del siglo XIX.

IV CONCLUSIÓN

En la región cantábrica, las diferencias en la organización social y los distintos sistemas de manejo pastoril han contribuido de forma notable a la diversidad de los paisajes, otorgándoles una personalidad propia, más allá de sus propias condiciones ambientales. Uno de esos paisajes es el que se ha analizado aquí, singularizado,

entre otras cosas, por la existencia de pequeñas constelaciones dispersas de praderías y cabañas invernales, resultado de la evolución secular de sus prácticas pastoriles (pero también agrarias) en relación con el territorio; evolución condicionada, a su vez, por los cambios sociales, económicos y técnicos, que deberán ser estudiados con más profundidad, ya que en este trabajo sólo se perfilan.

No se ha pretendido aquí explicar la evolución del paisaje de los Valles de Nansa-Lamasón desde una perspectiva holística; no se ha tenido en cuenta la evolución forestal y sólo algunas pinceladas dispersas y demasiado tenues hacen referencia a los posibles cambios en el poblamiento y el terrazgo agrario. Lo que aquí ha interesado ha sido una forma de organización del espacio ganadero-pastoril peculiar, que si bien no es exclusiva del área de estudio y su entorno próximo parece tener ciertos rasgos propios. El análisis del largo y complejo proceso de su construcción, con las fuentes y medios limitados de que se ha podido disponer, ha permitido reconocer algunas fases de cronología poco precisa que podríamos resumir del siguiente modo:

1. El proceso de deforestación y de construcción de los espacios ganaderos extensivos: pastos, brañas y selles. La fecha de arranque de tal proceso aún no es posible de determinar y queda a la espera de que nuevos análisis palinológicos nos lo revelen²⁸.

2. Establecimiento complementario sobre alguno de esos espacios de un terrazgo agrícola primitivo, que habría evolucionado hacia un terrazgo característico de tipo medieval formado por numerosos y diminutos longueros.

3. A finales de la Edad Media o principios de la Moderna comienza a abandonarse el cultivo en esas áreas y se sustituyen por prados de siega, a la vez que surgirían las primeras cabañas-invernales como tales, con su establo y pajar²⁹. Las razones de dicho cambio debieron ser múltiples, pero entre ellas se pueden destacar una más que probable mejora de las técnicas agrarias que permitieron incrementar los rendimientos por unidad de superficie, un avance en la especialización ganadera, un

²⁶ Pleito entre los vecinos de Lafuente y Burio y el Valle de Lamasón contra el concejo de Cabanzón por los pastos de Arria, 1655. ARCHIVO MUNICIPAL DE LAMASÓN.

²⁷ Así se puede seguir en numerosas escrituras de compra-venta y en inventarios *post mortem*. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA, *Sección Protocolos*, leg. 2.345 y 2.346 (años 1683-1691).

²⁸ Existe un análisis palinológico sobre una turbera de Peña Sagra (MARISCAL, 1986) que no arroja ninguna luz al respecto.

²⁹ De la misma manera que de momento no se sabe si hubo en esos espacios asentamientos de población, tampoco se puede saber —sin un trabajo de prospección arqueológica que no está hecho— si con anterioridad existían otras construcciones asociadas a la actividad pastoril (chozos, corrales, etc) o agraria (casetas de aperos, horreos...).

incremento de la cabaña y una mayor compartimentación jurisdiccional del espacio que obligó a intensificar las prácticas pastoriles. Dada la multitud de parcelas pertenecientes a distintos propietarios en que estaban divididos esos espacios, las cabañas-invernales tuvieron que ser construidas entre varios comuneros.

4. De forma paralela al cambio de dedicación en esas áreas, comenzó a producirse la ampliación de la superficie de prados a través del sistema de «agregos» y cerramientos sobre el espacio comunal. Apropiaciones que parecen acelerarse durante el siglo XVII, respondiendo a un crecimiento demográfico (la población de Lamasón y Tudanca se multiplicó por más de dos durante ese siglo) que parece desafiar la crisis económica que caracteriza a la centuria (LANZA, 1991, pág. 129). Durante ese mismo siglo y posiblemente la primera mitad del siguiente se produjeron algunos cambios técni-

cos en la construcción de las cabañas; cambios que, por lo menos, afectó a las cubiertas (utilización de la teja), pero que seguramente introdujo también otros elementos, como los dinteles y las jambas de piedra escuadrada en puertas y boquerones y el careado de la mampostería de los muros.

5. Para mediados del siglo XVIII, lo esencial del proceso de construcción de las praderías invernales debía estar ya realizado. Los Libros Raíz del Catastro de Ensenada permiten percibir un panorama no muy alejado del actual³⁰. Por supuesto la ocupación y cerramiento de nuevos comunales continuó hasta el siglo XX, pero la nueva superficie ocupada a partir de esa fecha parece ser ya relativamente pequeña. Lo que sí debió alcanzar niveles más altos fue la densidad y la intensidad de la explotación de las praderías, cuyo momento más álgido debió de corresponder a la segunda parte del siglo XIX.

³⁰ En todo caso, la comparación entre el Catastro de Ensenada y el Catastro de Rústica actual resulta bastante complicada. Aunque es posible localizar por la toponimia una gran cantidad de praderías, es bastante complicado comparar sus superficies ya que las unidades utilizadas por Ensenada son, a pesar del sistema de equivalencia que el Interrogatorio general propone, muy difíciles de trasladar

al sistema métrico agrario actual, ofreciendo diferencias muy notables en superficies claramente reconocidas. Y algo muy similar ocurre con las cabañas, cuyas dimensiones —según el Catastro de Ensenada— serían muy inferiores, pero en la mayor parte de los casos poco creíbles; el número, sin embargo, de estas últimas sería, al menos en el caso de Lamasón, bastante similar (CORBERA, 2001).

B I B L I O G R A F Í A

ARIAS CABAL, P. (1991): *De cazadores a campesinos. La transición al neolítico en la región cantábrica*. Santander: Universidad de Cantabria.

BECERRO (1863): *Libro famoso de las Behetrías de Castilla que se custodia en la Real Chancillería de Valladolid*. Santander: Imprenta Gaceta de Comercio, Ed. facs. del manuscrito del siglo XIV.

BERTRAND, G. (1975): «Pour une histoire écologique de la France rurale», en Georges DUBY (dir.): *Historie de la France rurale*. París: Seuil.

CARO BAROJA, J. (1984): *Los pueblos de España*. Madrid: DATAFILM, S.A.

CENSO DE CASTILLA DE 1591. Edición del legajo 1.301 de la sección «Dirección General del Tesoro» del Archivo General de Simancas (fotografiado). Ed. I.N.E. 1985.

CORBERA MILLÁN, M. (2001): «Origen y evolución de las praderías-invernales en el Valle de Lamasón (Cantabria)» (en

Preactas del II Encuentro sobre Historia y Medio Ambiente (Simposio Internacional: Huesca 24-26 de octubre de 2001). Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses. Diputación de Huesca.

CORBERA MILLÁN, M. (2004): «Origen y diferenciación de los sistemas ganaderos extensivos en Cantabria. Siglos XV-XVIII», en *Transhumance et Estivage, 26^e Journées Internationales d'Histoire de Flaran*.

COSTA, J. (1983): *Colectivismo Agrario en España. Tomo II*. Zaragoza: Guara editorial.

DAUMAS, M. (1976): *La vie rurale dans le haut Aragón oriental*. Madrid: CSIC.

DÍEZ HERRERA, C. (1990): *La formación de la sociedad feudal en Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria.

ESCAGEDO SALMÓN, M. (1917): *La Casa de la Vega. Comentarios a las behetrías montañesas y Pleito de los Valles*. Torrelavega: Imp. Lib. y Enc. de Antonio Fernández.

- ESCAGEDO SALMÓN, M. (1921): *Costumbres pastoriles cántabro-montañesas*. Santander.
- ESCALONA MONGE, J. (2001): «Jerarquización social y organización del espacio. Bosques y pastizales en la Sierra de Burgos (siglos X-XII)», en J. GÓMEZ-PANTOJA (ed.), *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*. Madrid: Collection de la Casa de Velázquez.
- ESTRABÓN (1995): *Geografía*. Madrid: Planeta DeAgostini, S.A.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2001): «Ganadería en Asturias en la primera Edad Media. Algunas características de la economía castreña y romana», en J. GÓMEZ-PANTOJA (ed.), *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*. Madrid: Collection de la Casa de Velázquez.
- FERNÁNDEZ MIER, M. (1999): *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GARCÍA ALONSO, M. (1997): *La cabaña pasiega. Origen y evolución arquitectónica*. Santander: Consejería de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.
- GARCÍA ALONSO, M. (2000): «Sobre el pastoreo de la Merindad de Campoo. Algunas evidencias de la Arqueología del Paisaje». *Cuadernos de Campoo*, nº 22.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1999): «Organización del espacio y organización del poder entre el Cantábrico y el Duero en los siglos VIII al XIII», en GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. [ed.]: *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*. Santander: Universidad de Cantabria.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. y Díez HERRERA, C. (1982): *La formación de la sociedad hispanocristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*. Santander: Estvdio.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1988): *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. Gijón: Silverio Cañada Editor.
- GARDES, Ph. (2001): «La problématique de la transhumance protohistorique. L'exemple des Pyrénées occidentales», en J. GÓMEZ-PANTOJA (ed.), *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*. Madrid: Collection de la Casa de Velázquez.
- GONZÁLEZ-CAMINO AGUIRRE, F: *Las Asturias de Santillana en 1404*. Santander: Imprenta Librería Moderna, 1930.
- LANZA, R. (1991): *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Cantabria.
- MARISCAL ÁLVAREZ, B. (1986): «Análisis polínico de la turbera del Pico del Sertal, de la Sierra de Paña Sagra. Reconstrucción de la paleoflora y de la paleoclimatología durante el Holoceno en la zona central de la Cordillera Cantábrica», en LÓPEZ VERA, F. (ed.): *Quaternary Climate in Western Mediterranean*. Madrid: Universidad Autónoma.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (1974): *Transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (1987): *La Cantabria Rural: sobre «La Montaña»*. Santander: Universidad de Cantabria.
- ORTIZ DÍAZ, D. (2004): *El Valle de Iguña. Monografía de 1918*. Torrelavega: Cantabria Tradicional.
- RENDU, C. (2003): *La Montagne d'Enveig. Une estive pyrénéenne dans la longue durée*. Canet: Editions Trabucaire.
- SARABIA ROGINA, P. M. (1992): «Un despoblado medieval en Quintanilla Sobrelapeña (Lamasón)». Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo. *Monografías Arqueológicas*, nº 4.
- SLICHER VAN BATH, B. H. (1978): *Historia agraria de Europa occidental*. Barcelona: Ediciones Península.
- SORRE, M. (1949): *Los Pirineos*. Barcelona: Editorial Juventud, S.A.
- TEYRA MAYOLINI, L. C. (1994): *El megalitismo en Cantabria. Aproximación a una realidad arqueológica olvidada*. Santander: Universidad de Cantabria.